



CONGRESO DE LA UNIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0054

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2018.

PORFIRIO MUÑOZ LEDO
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista telefónica concedida a los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA. - Usted nos quería hablar ¿acerca de qué?, ¿Cuál es el tema, diputado?

RESPUESTA. - El tema es la visita del Alto Comisionado de Naciones Unidas.

PREGUNTA. - ¿Qué platicaron?

RESPUESTA. - Una plática muy sustantiva. Hace muchos años que tengo relación con el Alto Comisionado de los Derechos Humanos, es más, esta unidad de la ONU hizo un proyecto de reforma de Derechos Humanos para México tan avanzado que, al director, al Alto representante, lo corrió el Gobierno de México; se llamaba (inaudible) son los más avanzados en materia de derechos humanos.

Dictó una agenda -que estoy de acuerdo con ella, casi completa- sobre reformas legales y constitucionales que necesitan reformarse, se necesita ampliar para corresponder a estándares internacionales.

(Inaudible) un tema es el arresto que la Constitución, el que la escribió, está totalmente contrario a los principios de Naciones Unidas.

Otro tema, por ejemplo, es el de refugio, está también muy mal diseñado; refugio es la protección que se le da a una persona que ingresa a territorio nacional por persecuciones.

Hay otros temas muy importantes. El de los derechos de las mujeres que vamos a desarrollar en este periodo de sesiones, está el tema de seguridad interior, en fin, (inaudible) decreto de tiempos de paz, es una agenda muy avanzada, de la cual voy a tomar la mayor parte para presentarlo como reformas legales o constitucionales.

PREGUNTA. - Diputado, en este tema de migración, la ACNUR ha reclamado que no se cumplen los acuerdos que ha firmado México con la ONU en materia de derechos humanos, sobre todo, lo de migrantes.

RESPUESTA. - Claro que no. Los cumplimos. Aquí en México existe la COMAR, que me tocó crear porque el Alto Comisionado de entonces, en Naciones Unidas, ex primer ministro, de Dinamarca me pidió, me dijo: “mire embajador, tenemos informes del gobierno de México que son la vida en rosa, todo está bien, pero tenemos gente sobre el lugar, que dice todo lo contrario”.

Entonces, nos dimos a la tarea de crear una organización que se llama COMAR, es una iniciativa mía, pero desgraciadamente quedó en el ámbito de la Secretaría de Gobernación, donde pesa más la Dirección de Migración, que es terriblemente represiva y contraria al interés nacional.

La frontera sur la sellamos a petición de (inaudible) pero diseñamos, cuando COMAR, un método totalmente distinto, el acceso de los centroamericanos a México con una clave, se presentan al consulado mexicano, en Guatemala, El Salvador, el que sea, registran su petición y, entonces, entran naturalmente con una especie de tarjeta que ya no son indocumentados.

En cambio, los que no vayan a los consulados, es que traen otro plan; y, entonces, se les detienen en la frontera, se les observa y se les procesa en su país.

PREGUNTA. - Diputado, hace un momento en su cuenta en Twitter subió una serie de puntos con los que dice coincide con el Alto Comisionado de la ONU...

RESPUESTA. - Así es.

PREGUNTA. - Entre ellos, la salida del paradigma militar de seguridad y también la legislación nacional sobre uso de la fuerza, entonces, ¿el

Alto Comisionado de la ONU se pronunció por que las Fuerzas Armadas no trabajen ya en cuestiones de seguridad pública?

RESPUESTA. - Claro, pero esto lleva mucho tiempo; esta agenda es la misma que presentó hace años a Américo Calcaterra y por haber presentado eso, el gobierno de México lo suspendió, hizo maniobras; entonces, una agenda que tenemos (inaudible) coincido cien por ciento con el Alto Comisionado. (Inaudible)

Necesitamos determinar que no hay operaciones militares en tiempos de paz y que en tiempos de paz no hay forma, ese es el problema.

Si ya van los militares a intervenir, entonces les piden que se les proteja. La anomalía, o la perversión, si quieres, es utilizar a los militares en combate contra los civiles en su propio país, y no tener normas militares.

Por ejemplo, ¿cuándo están en una operación realmente militar? Entonces, cualquier exceso lo juzgan los tribunales militares. En tiempo de paz tiene que verlo el (inaudible). Entonces, es ese un problema muy grave, porque se les mezcla en operación para matar ciudadanos mexicanos, cualquiera que sea la causa, y bueno, se les exigen después los derechos humanos. Esa es una contradicción.

Cuando hay una guerra (inaudible) entrar a la guerra a España, por decir, Estados Unidos está pesado, o Argentina, ellos van en Estado de Guerra y por lo tanto no es (inaudible) por derechos humanos; imagínense a la gente tienen que matar para ganar una guerra.

Aquí el tema es si las Fuerzas Armadas tienen fuero en tiempos de paz, y si las Fuerzas Armadas deben seguir combatiendo al delito en el país. Ese es el tema.

PREGUNTA. - ¿Salió una agenda de parte de Cámara con la ONU?

RESPUESTA. - No. Todo lo que hablamos voy a traducirlo a reforma, con sus análisis legales. Claro, hay cierta reiteración, pero voy a presentarlo como iniciativa mía ante el Congreso.

PREGUNTA. - ¿Le pidió en específico algún tema el Alto Comisionado de la ONU a usted? ¿Le pidió trabajar sobre todo algún punto? ¿Qué es lo que le pidió el día de hoy en la reunión que sostuvieron?

RESPUESTA. - No, no me pidió. Vino a verme para enseñar su agenda, la Agenda de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El hecho es que esa agenda es la misma, que coinciden en todo. Aquí la tarea es promover reformas constitucionales y legales, para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos en México. Y me voy a dar a la tarea bajo la asesoría de la ONU.

PREGUNTA. - Le pregunto si varios de los temas que se trataron aquí ya tienen por lo menos unos 30 años de que se están exigiendo y exigiendo, y pareciera que no avanza el tiempo.

RESPUESTA. - Piden más tiempo. Ahora, el tema es que cuando se reforman los derechos humanos, que fue en 2012, ¿te acuerdas? Cuando en el Artículo 1° pusimos que se aplicara el principio pro - persona.

¿Qué quiere decir esto? Que la Constitución y los Tratados, según el Artículo 133, tienen el mismo nivel y tenemos que mejorar la Constitución en el derecho convencional, el de los tratados.

Entonces, lo que yo he propuesto es -lo comenté con los ministros de la Suprema Corte- que las disposiciones de la Constitución, que son contrarias a tratados, tienen que derogarse. Hay una incongruencia. Ese es el tema.

PREGUNTA. - ¿Puede socializar esos puntos que trató con la ONU para que viéramos el documento? Y la segunda, que ayer y hoy PRD y PRI se inconformaron porque llamó “pelones” a las Fuerzas Armadas Mexicanas.

RESPUESTA. - Claro, se los pueden a dar ahorita.

PREGUNTA. - La otra, ayer y hoy, PRI y PRD se inconformaron con usted por llamarle “pelones” a las Fuerzas Armadas de México.

RESPUESTA. - Yo no les llamé “pelones”

PREGUNTA. - El jueves les dijo “pelones”.

RESPUESTA. - Eso es falso.

PREGUNTA. - No, el jueves usted les dijo “pelones”.

RESPUESTA. - Esto es falso. Yo no les llamé a las Fuerzas Armadas.

PREGUNTA. - ¿A quién entonces?

RESPUESTA. - Es una mentira, no fue así. Dije que en fotografías que hay en otras condiciones hay grupos de personas vestidos de civiles y que a esos se les llama “pelones”, a los miembros del Ejército, vestidos de civiles se les llama “pelones”, no a los militares. Es una mentira.

PREGUNTA. - Diputado, en otro tema, por favor. El día de hoy anuncian que esta consulta que se va a realizar para el aeropuerto, para definir el tema del aeropuerto, va a ser financiada por los diputados federales, ¿cómo le van a hacer?

RESPUESTA. - No, no estoy enterado de eso. No veo cómo podemos financiarlo.

PREGUNTA. - ¿Está dispuesto a financiar este proyecto, esta encuesta?

RESPUESTA. - No, pero nadie me lo ha pedido.

PREGUNTA. - Pero ya lo anunció *Chucho* Ramírez.

RESPUESTA. - Bueno, perdón, nuestro (inaudible) porque yo no estoy en las redes, yo estoy trabajando. En dado caso, no veo posibilidades de que los diputados inviertan en un proyecto así,

Esa consulta debe hacerse a través de órganos calificados, hay que pensar en cuáles.

PREGUNTA. - Pues ya la Constitución lo dice, diputado.

RESPUESTA. - ¿Qué dice?

PREGUNTA. - Pues que tiene que ser el INE, las preguntas las tiene que supervisar la Suprema Corte.

RESPUESTA. - Exacto. Eso es lo que iba a decir. Le corresponde al INE.

Que no haya noticias cruzadas sin fundamento. Evidentemente, los diputados no vamos a financiar nada de eso, absolutamente. Pasó el tiempo en que los diputados de Morena o antes del PRD, enviaban recursos para la campaña del Presidente electo. Ahora no, ya ganamos, ya no tiene sentido.

PREGUNTA. - Diputado, este tema de la consulta ¿viola la Constitución, es anticonstitucional o ilegal, por lo que usted comenta?

RESPUESTA. - No, la Constitución previene la consulta pública sobre temas, para nada.

PREGUNTA. - Pero tiene que ser órganos establecidos como el INE, lo que define la ley.

RESPUESTA. - Exacto, es lo que yo pienso.

PREGUNTA. - Y si no la hace ¿es violatoria de la Constitución? Si la consulta no la hace el INE, como establece la ley ¿es violatorio a la Constitución?

RESPUESTA. - No. Lo que pasa es que, si la hace el INE, es vinculatoria, y puede hacer una consulta de todo tipo, entre sus colegas, (inaudible), en su distrito. Nadie tiene el impedimento de hacer consultas.

Yo estoy en un restaurante, no de lujo, en donde una vez -todos los comensales eran mis amigos- planteamos si estaban de acuerdo en que López Obrador iba a ser Presidente de México, y todos votaron a favor.

Tú puedes hacer una consulta en tu casa, les hablas a tus invitados, “oigan muchachos, que piensan...”. Nadie tiene el impedimento de hacer una consulta, por Dios.

PREGUNTA. - Diputado, entonces, ¿pueden hacer la consulta, pero no sería vinculatoria?

RESPUESTA. - Claro que no, pero el que la hizo, la puede declarar vinculatoria. En la ley no está “lo de una consulta sobre cualquier tema, (inaudible) lo que opinen ustedes lo voy a hacer”, es más un compromiso personal, que una obligación vinculante.

PREGUNTA. - Pero lo que dice la Constitución ¿no vale, entonces?

RESPUESTA. - La Constitución habla de consulta, claramente habla de consulta. No las ha clasificado, pero consulta es (inaudible) puede haber referendo, plebiscito, revocación de mandato, hay que precisar los temas.

PREGUNTA. - La Constitución dice que las consultas la deben hacer el Presidente de la República en turno, bueno él es el que la propone, la solicita, el Congreso y el 2 por ciento del padrón nominal, y que la tiene que organizar el INE, las preguntas tienen que ir a la Suprema Corte, y ninguno de esos se está cumpliendo.

RESPUESTA. - No, es que es una consulta distinta.

PREGUNTA. - ¿En qué?

RESPUESTA. - Bueno, es una consulta que en realidad es un plebiscito, que se consulta a la gente, antes de ejecutar una obra administrativa. Entonces, técnicamente es viable, (inaudible) lo fundamental aquí es que la gente opine.

Hay temas de medio ambiente, de comunidades indígenas, de pueblos originarios, hay que cubrir todos estos pendientes. Bueno gracias, qué más hay.

PREGUNTA. - ¿Que es un engaño?

RESPUESTA. - No. Cómo va a ser un engaño. Estás prejuiciada, no te prejuzgues.

PREGUNTA. - Diputado, yo le quiero preguntar.

RESPUESTA. - Bueno, qué me quieres preguntar.

PREGUNTA. - Diputado, buenas tardes, yo lo quiero preguntar, en caso de que esta consulta la hagan vinculatoria ¿podrían algunos partidos recurrir a la Suprema Corte de Justicia y revertir esta consulta, porque no reúne los requisitos legales que se necesitan para que sea vinculatoria?

RESPUESTA. - Bueno, no es vinculatoria, pero es indicativa, hay consultas indicativas. Y esta lo va a ser.

PREGUNTA. - Pero eso qué quiere decir, perdón mi ignorancia.

RESPUESTA. - Pero, pero, siempre están con él, pero en la boca.

PREGUNTA. - No, es para que nos explique porque uno no sabe.

RESPUESTA. - Ya lo expliqué hasta la saciedad. La consulta es legal.

PREGUNTA. - Por último, ¿usted como diputado va a poner una parte de dinero para poder financiar la consulta?

RESPUESTA. - No, nadie.

PREGUNTA. - Cien mil pesos, les toca.

RESPUESTA. - No, nadie lo ha dicho. Y no obedecemos a ninguna instrucción. Ya me tengo que ir, estoy comiendo. Nadie lo ha planteado y no estamos obligados, son rumores.

PREGUNTA. - Provecho, diputado.

RESPUESTA. - Gracias.

-- ooOoo --